

# SOCIEDAD NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION

Por medios de comunicación sólidos e independientes

## **Pautas para respetar la privacidad:**

¿Cuándo el flujo libre de información que sirve al bien público sobrepasa los derechos de las personas a la privacidad personal? Ese es un acto de equilibrio que los periodistas enfrentan regularmente.

A veces esa pregunta se aplica a los funcionarios públicos acusados de irregularidades que involucran su comportamiento personal. A veces, el tema de la privacidad involucra a celebridades que buscan la atención de los medios y ser el centro de atención, solo para rechazar la cobertura informativa cuando podría empeñar su imagen. Y, a veces, las preocupaciones de privacidad se aplican a los ciudadanos promedio que de repente se ven atrapados en las noticias en virtud de una tragedia o su conexión a un evento que de otra manera sería noticia.

Las decisiones que los periodistas individualizan y las organizaciones periodísticas hacen sobre estos asuntos pueden tener profundas consecuencias. El desafío para los periodistas es ser profesionalmente hábiles y apropiadamente agresivos en la búsqueda de información significativa que sirva a una necesidad pública legítima de conocer, a la vez que ser respetuosos y compasivos con aquellos cuya privacidad personal puede ser inmiscuida.

Los periodistas deben hacerse algunas preguntas importantes ya que equilibran esta necesidad pública de saber con el derecho a la privacidad de una persona.

- ¿Cuál es mi propósito periodístico al buscar esta información al reportarlo?
- ¿El público tiene una necesidad justificable de saber? ¿Es esta persona un funcionario público, una figura pública o una celebridad? ¿Esta persona está involucrada en el evento de noticias por elección o por casualidad?
- ¿Cuánta protección merece esta persona? ¿Es esta persona un funcionario público, una figura pública o una celebridad? ¿Esta persona está involucrada en el evento de noticias por elección o por casualidad?
- ¿Cuál es la naturaleza del daño que podría causar el entrometerme en la privacidad de alguien?
- ¿Puedo causar un daño considerable a alguien simplemente haciendo preguntas, observando actividades u obteniendo información, incluso si en realidad nunca informo la historia?
- ¿Cómo puedo entender mejor la vulnerabilidad y el deseo de privacidad de esta persona?
- ¿Puedo tomar una mejor decisión al hablar con esta persona?
- ¿Qué enfoques alternativos puedo tomar en mis informes y mis historias para minimizar el daño de la invasión a la privacidad mientras sigo cumpliendo con mi deber

# SOCIEDAD NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION

Por medios de comunicación sólidos e independientes

periodístico de informar al público? Por ejemplo, ¿puedo omitir algunos asuntos privados mientras sigo informando de manera precisa y justa la historia? O bien, ¿puedo centrarme más en un problema de falla del sistema en lugar de informar intensamente a un individuo?

## **FUENTE:**

- Radio Television Digital News Association – RTDNA  
[http://rtdna.org/content/coverage\\_guidelines](http://rtdna.org/content/coverage_guidelines)